



existen fuerzas que nos pueden adversar y nos etiqueten. Por eso, no nos organizamos (en Guatemala, los partidos políticos propiamente, no existen) y no articulamos de manera efectiva ninguna de nuestras necesidades o deseos. Por eso, los que formalmente nos representan, por ejemplo, en el Congreso, no pueden ser entendidos como mandatarios de la ciudadanía si no que de ellos mismos. Esto explica por qué se pueden dar situaciones como la de la aprobación de esa Ley que, contrario a cualquier lógica civilizada, otorga el derecho a cualquier ciudadano a hacerle bullying a un compañero por ser afeminado... o -pasando a otro capítulo de la misma Ley- a que, por ejemplo, una mujer que sufra la pérdida involuntaria de su bebé, debido a golpes que le haya propinado su marido en estado de ebriedad, sea condenada a buenos años de prisión (y no se repare en la principal responsabilidad del beodo).

Quieren que el país explote...⁶

Danilo Santos

Diario *La Hora*

Así como avasallaron con la 5272 (ahora decreto 18-2022) a las mujeres y las familias diversas, arrasan con la población indígena y campesina, con la ruralidad del país: esta lucha es de todas y todos, contra el sistema que nos atropella impunemente. Si seguimos cada quien en su trinchera, esto no parará hasta volver el país un cuartel con neoconservadores patrullando la moral y la vida, la entrepierna y las ideas, las letras, las familias: y no, no es una exageración.

Se están cumpliendo todos los pasos hacia el totalitarismo, lo sucedido el 8 de marzo en el Congreso de la República, y el 9, declarando con pompa desde el Ejecutivo que Guatemala es capital iberoamericana pro vida, no es menor. El totalitarismo lleva un proceso para llegar a su cúspide, en Guatemala, avanza. Cuando los

6. Publicado el 12 de marzo de 2022. Tomado de <https://lahora.gt/quieren-que-el-pais-explote/>



gobernantes se burlan de los gobernados, los alienan, les imponen costumbres: se va derecho, con la derecha, hacia la ausencia de derechos.

La aprobación de la 5272 fue hecha con premeditación, es una burla, una provocación. Es inconstitucional, tanto, que el propio Giammattei pidió que la archivaran. Tal parece que juegan al sensacionalismo, a publicitar su fanatismo y luego, maquiavélicamente, hacen como si nada ha pasado. Dejar que el decreto 18-2022 siguiera su camino, y fuera ratificado por la Presidencia de la República, hubiera llevado la batalla a la Corte de Constitucionalidad, que a pesar de lo conservadora que ha sido construida en los últimos tiempos, tendría que apegarse a la Constitución y declararla nula. Lo sabían, el objetivo era perversa publicidad para su idea de vida y familia.

A pesar del veto, este gobierno está volviendo al Estado en uno retrógrado en demasía. Les faltan un par de pasos para cerrar el cerco definitivamente, el primero, la reelección de la Fiscal General del Ministerio Público, y el segundo, la elección de un Procurador de Derechos Humanos, antiderechos. Luego de esto, tendremos a las puertas el proceso electoral y nos veremos inundados de propaganda ultraconservadora, alienante, vomitiva, en suma; lo cual es el escenario perfecto para que las candidaturas presidenciales y al congreso, desplacen toda su parafernalia religiosa e hipócrita. Que no nos sorprenda que revivan la 5272 como herramienta de propaganda electoral, principalmente en marzo del otro año, justo antes de las elecciones generales.

Dicho todo lo anterior, lo que están preparando desde donde se diseña la vida y hacienda de quienes habitamos este país, es el continuismo de gobiernos totalitarios disfrazados de demócratas, con las iglesias metidas en las decisiones que debían ser producto del desarrollo civilizado del conocimiento y la ciencia.

Cuando quienes legislan, lo hacen desde el dogma de la religión y el fundamentalismo, y no desde la doctrina jurídica, la sapiencia y el interés en el progreso; cuando la justicia opera desde el dogma patrioter y servil y no desde el derecho y la imparcialidad; cuando



desde la presidencia de la República se crea una realidad para una burbuja y se ignora al país que se gobierna: se están preparando las condiciones objetivas para una explosión social que no podrán controlar.

Con un poco de sentido común y madurez política, podemos detener el avance del oscurantismo en Guatemala.

5272 y el enemigo interno del Estado conservador⁷

María Aguilar

Diario *elPeriódico*

El pasado 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el Congreso de Guatemala aprobó, con amplia mayoría, la mal llamada “Ley para la Protección de la Vida y la Familia”, Ley 5272. La cual viola la separación entre Estado e Iglesia al mencionar que busca defender “la moral cristiana, prohíbe el aborto en todas sus dimensiones, inclusive abortos espontáneos, el matrimonio igualitario, las uniones entre personas del mismo sexo, la educación sexual integrada en los establecimientos educativos, delimita el concepto de familia para aplicar solo a los conjuntos creados por un “papá, mamá e hijos”, dejando de reconocer a familias monoparentales y diversas, define orientaciones sexuales diversas como anormales, y abre la puerta a actos de discriminación, odio y violencia al decir que “ninguna persona podrá ser perseguida por no aceptar como normal la diversidad sexual.”

Desde 1954 con la instalación de gobiernos militares de extrema derecha se aceptó que el Estado guatemalteco criminalizara, desapareciera, asesinara, masacrara a todo aquel que bajo la lógica militarizada del Ejército y las elites fuese considerado un enemigo

7. Publicado el 14 de marzo de 2022. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2022/03/14/5272-y-el-enemigo-inter-no-del-estado-conservador/>